

encuentran a disposición de los socios en la Sede Social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Pontevedra, 4 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Álvarez Varela.—21.677.

CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2004, en el Centro Cultural de la Villa de Gádor, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes y año, ambas a las 17 horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Gádor (Almería), 14 de mayo de 2004.—Francisco Díaz Ruiz, Presidente del Consejo de Administración.—22.169.

CLARA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 6, el día 23 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo, 27 de febrero de 2004.—El Secretario No Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—23.073.

CLAUDIO REIG, S. A.

Anuncio de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria para el próximo 23 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Atribución de facultades para elevar a públicos los acuerdos inscribibles y Depósito de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Acta de la propia Junta.

Nota: Desde la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de examen y aprobación, en su caso.

Ibi, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración: D. José Antonio Carbonell Chorro.—21.664.

CLÍNICA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

José María Pou Soler, Secretario del Consejo de Administración de «Clínica Girona, Sociedad Anónima», por la presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad en Girona, calle Joan Maragall, número 26, para el próximo día 17 de Junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y en segunda, si fuese necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memo-

ria, y de la propuesta sobre la aplicación de resultados del ejercicio del año 2003, así como la gestión del Consejo de Administración del referido ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata, gratuita y mediante petición por escrito, copia de las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la elevación a públicos los acuerdos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—De conformidad con el último párrafo del artículo 24 de los Estatutos Sociales y del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Girona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Josep Maria Pou Soler. V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—Pedro Solá Pascual.—22.488.

CLÍNICA GUIMÓN, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de esta sociedad publicado en el BORME número 85 el día 5 de mayo de 2004, en el punto 2 del orden del día se hizo constar por error «ejercicio económico 2002», siendo la redacción correcta «ejercicio económico 2003».

Bilbao, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis del Cura Rodríguez.—22.086.

CLUB DEPORTIVO TURÓ DEL MAR, S.A.

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los accionistas de la entidad «Club Deportivo Turó del Mar, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, avenida Jordana, 72, de Montgat, el día 19 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Deliberación y discusión de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, junto con las cuentas anuales y el informe de gestión.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de esta convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o a examinarlos en la sede de la sociedad.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios.

Montgat, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Juan Rodríguez Montoya.—22.428.

CLUB VIÑA GRANDE, S.A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general, a celebrar el día 26 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, camino Batres, sin numero, Cubas de la Sagra (Madrid), y de acuerdo al siguiente